

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN:

CURRICULUM VITAE ABREVIADO – CVA

Se presentará con el formulario de Solicitud de Proyectos Generales de Investigación (Anexo 13) y/o de Actividades Arqueológicas incluidas en un Proyecto General de Investigación (Anexo 12)

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El Curriculum Vitae Abreviado (en adelante CVA) seguirá el modelo incluido a continuación de las presentes instrucciones.
2. Deberá presentar un CVA cada persona integrante de la Dirección, del Equipo de Investigación y del Equipo de colaboración, en su caso.
3. La **extensión máxima** de cada CVA será de 5 **páginas**. No se admitirán documentos con una extensión superior.
4. El modelo de CVA deberá presentarse en español.
5. Una vez cumplimentados los CV de todo el equipo se adjuntarán como “Anexo” a los formularios anteriormente indicados, preferiblemente formando un único documento.

CONSIDERACIONES SOBRE:

A.- DATOS PERSONALES

Números de identificación del/de la investigador/a

Es recomendable, si bien no obligatorio, rellenar el Código ORCID y, al menos, uno de los identificadores Researcher ID/Web of Science o Author ID/SCOPUS.

Researcher ID (RID) es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores que participan en ella. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la Web of Science. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y sus citas.

Acceso: Web of Science > Mis herramientas > Researcher ID

Author ID es un identificador único que consiste en caracteres alfanuméricos que permite a los investigadores gestionar sus listados de publicaciones, seguir y contabilizar sus citas y su índice h, identificar a potenciales colaboradores y evitar la identificación errónea del autor. Se asigna automáticamente por SCOPUS. Se puede encontrar el identificador del autor realizando una búsqueda por ese autor y aparecerá debajo de los detalles del autor.

Acceso: SCOPUS > Author Feedback Wizard > Researcher name.



Código ORCID es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: www.orcid.org

B.- RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 5 págs.)

1. Describir brevemente la trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de la línea de investigación. Indicar también aspectos o peculiaridades que se considere de importancia, con referencia en su caso a las actuaciones más relevantes relacionadas con la temática del proyecto solicitado.

2. Méritos más relevantes (ordenados por tipología). Mediante una numeración secuencial (2.1, 2.2, 2.3...), incluir los apartados que se consideren necesarios para recoger los principales méritos científico-técnicos: participación en congresos y jornadas científicas, dirección de trabajos, participación en actividades de formación, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detallar los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapten al perfil científico. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los siguientes apartados.

- Publicaciones

Incluir la reseña completa de la publicación.

Si es un artículo, incluir las autorías por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay muchos autores, indicar el número total de firmantes y la posición de la persona investigadora que presenta el CVA (p. ej., 18/95).

- Participación en proyectos de I+D+i

Indicar los proyectos más destacados en los que se ha participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre de la persona investigadora principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.



- Participación en contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

Indicar los contratos más relevantes en los que ha participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia incluyendo título, empresa o entidad, nombre de la persona investigadora principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía y otros datos que considere de interés.

Relacionar las patentes más destacadas, indicando las autorías por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular, si está o no en explotación y empresas que las estén explotando.

- Otros

Siguiendo la numeración secuencial, incluir los apartados que se consideren necesarios para recoger los principales méritos científicos-técnicos: participación en congresos y jornadas científicas, dirección de trabajos, participación en actividades de formación, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

Reseñar que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o período de fechas de cada actuación. En el caso de las tesis dirigidas, deberá ponerse el link al documento de la tesis o a la noticia oficial de su defensa.